

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

## DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21  
No se devuelven los originales

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO

Triste cosa es que cuando se discuten en las cámaras las más altas cuestiones, cuando los debates tienen por objeto la formación de las leyes ó cuando, finalmente, se trata de los vitalísimos asuntos de nuestra hacienda, véanse desiertos los escaños y solitarias las tribunas.

En cambio cuando se anuncia un pugilato de frases duras, cuando se entrevee la esperanza de un espectáculo en que los padres ó los abuelos de la patria se disponen á ponerse unos á otros como hoja de peregril, la decoración cambia, los bancos se cubren de senadores y de diputados, las tribunas se llenan de curiosos y curiosas, y hasta los ugieres parece que aplican el oído con más atención que de ordinario á los conceptos que salen de los labios de los oradores.

A esta clase de sesiones pertenecía la celebrada ayer en la alta cámara

Cuatro meses hacía que se esperaban las declaraciones, ó más bien denuncias que tenía preparadas el general Salamanca. Se hablaba de multitud de cartas que comprometían á multitud de personajes y de *personajas*, de noías terribles en que se consignaban horrores, de comunicaciones ilegales, de documentos privados y públicos á cual más graves y comprometedores.

Y en efecto el general no se ha dormido en las pajas, así es que ayer al levantarse para hacer uso de la palabra, pertrechado de su arsenal de guerra ó sea de su archivo de escándalos, produjo entre el auditorio ese rumor que representa el acto preparatorio para oír algo muy importante, eso que en términos periodísticos se llama *espectación*.

No es un orador el Sr. Salamanca: su elocuencia ó su conversación mejor dicho, es premiosa, las concordancias vizeainas, su estilo carece de todo adorno y hasta la declamación es fría y poco desenvuelta. Pero posee en cambio una cualidad, no sé hasta qué punto recomendable, la de decirlo todo, hasta lo más crudo, sin que se altere el más pequeño músculo de su semblante. Pudiera llamarse el *Zola* de nuestro parlamento.

Desde las primeras palabras se pudo comprender que el general no había de omitir medio ni perdonar estocada para combatir al gabinete que preside el Sr. Sagasta. Cohechos, irregularidades, timos, toda esa podredumbre que lacera el cuerpo de nuestra gran Antilla, fué puesta á la vista de la nación con el discurso del General Salamanca. Momentos había en los cuales sentía yo vergüenza de ser español.

Cerca de dos horas estuvo removiendo aquel fango el desairado senador. Dos horas de tormento para el ministerio, y muy particularmente para D. Victor, que bajaba su blanca cabeza como agobiado por el peso de aquellas acusaciones que amontonaba con encono el general.

En vano trataba el presidente del Consejo de enreñarse con desden de aquellos cargos tremendos;

el orador interrumpiendo un momento su peroración, se encaró con el Sr. Sagasta y le dijo estas ó parecidas frases:

«Riase cuanto quiera su señoría, pero tenga en cuenta que cuando se remueve el fango es muy fácil que ahogue á los que se encuentran cerca de él.»

El Sr. Sagasta se puso serio.

Después de las contundentes denuncias del general, las palabras del Sr. Navarro Rodrigo, resultaron huecas y declamadoras.

Pero la derrota, el vencimiento más terrible fueron del ministro de Ultramar.

Cuando todo el mundo esperaba que el vate catalán se levantase indignado y con su acento de profeta de ópera seria y ademan bíblico, pulverizase á su contrario, solo pronunció unas cuantas frases para pedir una tregua vergonzosa; que retardar el combate era en aquellos momentos insigne cobardía.

Así lo ha comprendido la prensa, que hoy ataca rudamente al ministro de Ultramar y anima en más ó menos hábiles excitaciones á su encarnizado contrincante.

El Sr. Sagasta está algo enfermo.

Hay quien supone que su ligera enfermedad es debida á la sofocante atmósfera que reinaba ayer en el Senado.

Siempre son peligrosas las sofocaciones.

Y la de ayer fué morrocotuda.

Alejo.

Madrid 19 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

El objeto de todas las conversaciones políticas y el asunto que con más extensión han tratado los periódicos de estos dos últimos días, ha sido el discurso del general Salamanca.

A nadie sin embargo cogian de nuevas los abusos, irregularidades y confusiones de todo género de que es teatro la isla de Cuba. Todos sabíamos sin necesidad de que el Sr. Salamanca lo dijese, que el mal que destruye y destruye á nuestra rica Antilla, tenía sus raíces no solo en aquellos terrenos tropicales, sino aquí en la península y muy particularmente en la capital de España.

Pero esto que todo el mundo sabía y que con más ó menos reticencias era denunciado por la prensa madrileña, no había tenido carácter por decirlo así oficial: eran solo rumores condensados en las hojas periódicas.

Tiró el general Salamanca de la manta y se descubrió el pastel.

¡Y qué pastel! Causa náuseas hasta su olor. Y estas náuseas y esta repugnancia que ocasionan los sucios chanchullos ultramarinos, no dependen tan solo de su enormidad, que sin ser aquellos tan grandes aun son pequeños en comparación del abismo de corrupción de que son síntoma.

Sucede con esas llagas morales, ó mejor dicho inmORALES, que corroen la administración cubana, lo que con las enfermedades infecciosas: no es lo incurable el mal localizado en un órgano; lo incu-

rable, lo mortal, es la ponzoña que corre por las venas mezclada con la sangre.

En efecto, de tal manera se ha perdido la idea de la moralidad y la rectitud de la conciencia, que nos encojemos de hombros con desdén y aun nos sonreímos con muestras de tolerancia, cuando oímos referir hechos tan monstruosos, como el robo de cupones, falsificación de documentos, y delitos de tal importancia que están castigados en el código con penas severísimas.

Y lo más triste es que aun haya quien con muy buena fé, con suma honradez, con integridad sin tacha, que todas estas cualidades reconozco de buen grado en el ministro de Fomento, se muestre todo alborotado y declame y toque el cielo con las manos por que un senador en pleno uso de su derecho, denuncie á la faz de la nación hechos criminosos y censure con serena elocuencia la injustificable apatía del gobierno.

Estas reflexiones hacía yo, esperando con la mayor ansiedad que el Sr. Balaguer atenuase, ya que no disipase esta tarde, las tremendas afirmaciones del general Salamanca.

¡Vana esperanza!

El discurso del Sr. Balaguer no ha destruido ni uno solo de los cargos formulados por su contrincante. Premiosa y débil por demás la oración del ministro, ha dejado mucho que desear tanto por lo que se refiere á la solidez de la argumentación, como á lo que dice relación á las cualidades de la forma.

Bien es verdad que el discurso del general es de aquellos que no tienen vuelta de hoja. ¿Hay inmoralidad en la administración? he aquí el dilema. ¿Si la hay por qué no se ha corregido en el espacio de dos años? Todo lo que no sea contestar categóricamente á esta pregunta es divagar y no decir más que palabras y palabras, más ó menos bien ordenadas, pero desprovistas de toda validez.

Y claro es que los cargos del Sr. Salamanca quedaban en pie, cuando el Sr. Bosch propuso al Senado que se dirigiera al Congreso para abrir unidos ambos cuerpos colegisladores, una amplia información encaminada á cortar la inmoralidad administrativa.

La actitud del partido conservador, en nombre del cual habló el Sr. Elduayen, anunciando que votaría con el gobierno, y la promesa del Sr. Sagasta de depurar los hechos con la más amplia latitud, hicieron que la grave proposición del joven senador no pasase adelante.

En resumen: la prueba de que las palabras del general Salamanca han sido útiles y convenientes, es el discurso del Sr. Sagasta reconociendo la necesidad de corregir con mano fuerte los referidos abusos.

A última hora se me dice que el Sr. Becerra ha sufrido una grave recaída.

Hago votos por el mejoramiento de tan distinguido hombre público.

Alejo.

SECCION DE TRIBUNALES

Los dos juicios orales que habian de celebrarse hoy, se han suspendido de nuevo, en virtud de no haber comparecido el procesado, en uno, y un testigo de gran interés en el otro.

Vista señalada para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de Alba y seguido contra Miguel Sanchez, por hurto.

Abogado, Sr. Borrego—Procurador, Sr. Rodriguez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposicion las cátedras de Patología general con su clínica y preliminares clínicos, vacante en la Universidad de Granada, y la de fisiología humana, vacante en la de Valencia.

Señor Director de EL FOMENTO.

Lumbrales 18 de Diciembre de 1887.

Mi respetable amigo: Nuestro distinguido paisano, el Sr. Pinto da Costa, y su estimable familia, nos han honrado con su estancia, en esta, de paso para Porto; con este motivo no faltaron cohetes, novillada, bailes al aire libre, & & en muestra de la muchísima consideración, que por acá se les dispensa. En esta misma intención se determinó por algunos amigos la celebración de un banquete, y la noche del 15 se realizó con efecto. Presidido por D. Francisco Trugillo, de Sanfelices, y reunidos los comensales en un espacioso salón del Café de la Frontera, se despacharon alegremente los succulentos manjares del relativamente espléndido banquete. Cuando hubo llegado el momento de los brindis, sin cuyo requisito casi no se comprende esta clase de reuniones, el Presidente, Sr. Trugillo, brindó por la familia del Sr. Pinto, allí presente y por el brillante resultado de los trabajos de su ilustre amigo. Como era el tema obligado de tantísimos brindis, y de tantos discursos como se hicieron en la quincena última, fué recibido con aplausos estrepitosos, que tambien son de cajón en lances parecidos. Y todo hubiera pasado sin nota alguna saliente, ni la menor discrepancia, si por un apasionado del Sr. Gallardo, hijo político del Sr. Pinto, después de prodigarle merecidos elogios, no se le presentará como candidato para las primeras elecciones de diputados á Cortes que hubieran de hacerse. Y no es que algunos, muchos, casi todos los concurrentes dejaran de aplaudir la oficiosidad del amigo, aunque pudiera parecerles no mucho pertinente; nada de eso, se aplaudió furiosamente, y hasta se lanzaron los vivas y los hurras, para cohonestar sin duda la tibieza de unos pocos, entiéndase bien. Alguien preguntó por lo bajo ¿pero hay crisis total? Y como la pregunta era extemporánea, nadie supo qué contestar.

Ni por incidente siquiera se habló del puente de Vega Redonda, acaso por no mencionar el lisonjero éxito, que solo se debe, *solamente*, repito, al improbo trabajo y oportuna dirección de mi ilustre amigo, el Marqués de Flores Dávila. Desatención semejante, cuando todavía, por motivos que desconozco, nada se ha hecho por este municipio para celebrar dignamente tan fausto suceso, ha producido honda pena. El proyecto que desde tantos años venia acariciándose, es ya una realidad, y sin embargo nuestros ediles no se preocupan en lo más mínimo para significar, como lo hi-

cieron otros pueblos, que servicios tan importantes se pagan únicamente con el tributo de cariño, de consideración, y de respeto, que siempre se concedieron á los bienhechores de la humanidad, que en tal concepto será tenido el Sr. D. Manuel Aguilera y Gamboa por los habitantes de la Rivera y del Abadengo.

En el mercado de hoy tuvieron aumento considerable de precio los cerdos cebones; en cuanto á lodemás, apenas se realiza transacción de importancia, lo cual como V. puede suponer perjudica muy mucho nuestros intereses; pero á bien que la Liga Agraria y lo que venga tras ella, han de sacarnos de apuros.

Á última hora se me dice que marchará mañana el Sr. Pinto da Costa y su familia; yo, que me honro con la cariñosa amistad del primero, y profesado cariño entrañable á todos los suyos, me permito, desde las columnas de este periódico, saludarles con la efusión de mi alma, y ofrecerles de nuevo mi consideración y mi respeto. Me complazco en hacerlo así constar, porque nada extraño sería que pudiera, Dios sabe cuándo, tildárseme de desafecto, cuando solo Dios sabe en cuánto estimo la deferencia con que se me ha honrado por tan ilustre familia.

Soy siempre suyo afctmo. s. s. q. b. s. m.—El correspondal.

Como verán nuestros lectores, en la sección correspondiente, hoy publicamos dos cartas de nuestro correspondal en la corte: la correspondiente al día de hoy y la que ayer debimos recibir.

Ambas han llegado á nuestras manos esta mañana.

El domingo último se hizo cargo de la parroquia de Peñaranda de Bracamonte, nuestro respetable amigo el ilustrado sacerdote D. Nicolás Encinas, á quien se nombró ha poco ecónomo de ella.

La epidemia variolosa parece ser que está causando extragos en la ciudad de Bejar.

La Dirección de las obras para la Exposición Universal de Barcelona, ha tenido el acuerdo de remitirnos un ejemplar de las Memorias de la Junta directiva y del director facultativo de las obras, y un plano general y vistas de las principales construcciones, publicados por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 25 de Octubre del año actual.

Leemos en nuestro colega La Crónica de Béjar:

«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que en el monte de Hervás hay una cuadrilla de ladrones.»

He aquí el resultado de las subastas de acopios celebradas en esta ciudad, para la conservación de carreteras.

Carretera de tercer orden de Sorihuela á Avila.—Presupuesto, 4.375'29 pesetas.—Postor, don Santiago Garcia, 1.040 pesetas, provisionalmente.

Carretera de tercer orden de Béjar á Candalaria.—Presupuesto, 1.771 pesetas.—Postor, don Santiago Garcia, 1.040 pesetas, provisionalmente.

Carretera de Salamanca á Fermoselle por Ledesma.—Presupuesto, 6.482'31 pesetas.—Postor, D. Francisco Hernandez, 4.862 pesetas, provisionalmente.

Carretera de Medina del Campo á Peñaranda.—Presupuesto, 7.458'90 pesetas.—Postor, D. Domingo Gonzalez, 5.200 pesetas, provisionalmente.

Carretera de tercer orden de la de Villacastin á Vigo á Alba de Tórnes.—Presupuesto, 3.401 pesetas.—Postor, D. Florencio Herrero, 2.650 pesetas, provisionalmente.

Camino habilitado de Alba de Tórnes á Fresno Alhándiga.—Presupuesto, 3.450'33 pesetas.—Postor, D. Florencio Herrero, 2.690 pesetas, provisionalmente.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Tomás, apóstol; los Santos mártires Juan y Feste, y San Anastasio, obispo y mártir.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 20 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	757,16
Máxima al sol en grados.	9, 4
Máxima á la sombra, id.	7, 3
Minima á la sombra . . . . .	0, 5
Termómetro seco, id. . . . .	4, 1
Idem húmedo, id. . . . .	3, 1
Agua evaporada en milímetros.	0,51
Idem llovida ayer.	4'50
Viento S. O.—Calma—Cubierto	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'20, pónese, 4'37.—Luna: sale, 11'57 de la mañana; pónese, 11'35 de la noche.

Ayuntamiento.

Sesión del día 19 de Diciembre.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde, y con asistencia de los Concejales Sres. Gutierrez Arago, Martín Sanja, Cárdenas, Perez Mat, Turiel, Martín Bonifacio, Palacios, Daza, Astudillo, Carnero, Moro, Bazán del Valle y Lopez.

Se leyó y aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, denegando la instancia, en que los Madroños titulares de esta capital piden aumento de sueldo en equitativa del descuento que sufren, por no haber consignación en el presupuesto para este aumento.

Respecto de las reparaciones ó ampliación de locales, interesada por el Comandante de la Guardia civil, se acordó su ejecución por subasta, según propone la Comisión del ramo.

Se concedió autorización á D. Ignacio Santiago Fuentes para trasladar el depósito que tiene en las Afueras al interior de la población, otorgándole para este efecto un plazo de treinta dias, que empezará á contarse desde el en que se le comunique este acuerdo.

El visitador de Consumos participa el fallecimiento del interventor de aquel impuesto D. Ramón Rodriguez Villa, acordando el Ayuntamiento haber sabido con sentimiento esta noticia, y al mismo tiempo que estando bien servidos los fieltos con el personal que hoy tienen, quede suprimida la plaza que el Sr. Villa ocupó.

Se dió cuenta del remate verificado para la construcción de doce casillas para los dependientes de consumos, adjudicado á D. Antonio Garcia Martin por la cantidad de 1116 pesetas y 36 céntimos.

La Comisión de Obras manifiesta que por el señor Moneo se ha ofrecido al Ayuntamiento la cantidad de 4.500 pesetas en pago de la máquina fija para elevación de aguas, y como esta cantidad sea la misma que ha servido de tipo para las subastas celebradas sin resultado, propone se le adjudique, y la Corporación así lo acuerda.

D. Joaquin Perez y D. Bonifacio Bazán, dueños de la casa denunciada como ruinoso en la calle de la Carcel Nueva, esquina á la de Canteros, piden se les autorice para apoyarla convenientemente, de acuer-

do con el Arquitecto, hasta tanto que se haga el plano de alineación de la calle.

El Arquitecto y la Comisión que informan este asunto opinan en contrario, pues mientras el primero cree que debe evitarse el peligro inminente que existe con la demolición de la casa, la segunda propone en conformidad con los interesados.

El Sr. Velasco, considerando que, lo primero es la tranquilidad pública, entiende que debe procederse al derribo, no obligándoles, si se quiere, á edificar de nuevo hasta que esté hecho el plano de alineación.

Defiende el dictamen de la comisión el Sr. Carnero diciendo que esta no solo tuvo en cuenta al dictaminar los perjuicios que se irrogaban á los interesados, sino que tambien quiso evitar el peligroso espectáculo de que las domésticas depositaran basuras en los escombros, hecho probable teniendo en cuenta la proximidad de la alberca.

Insistió el Sr. Velasco considerando insuficientes tales razones y creyendo eran fáciles de evitar los perjuicios apuntados por el Sr. Carnero.

Intervino el Sr. Martin Benito exponiendo, que habiendo de hacerse el apuntalamiento de acuerdo con el Sr. Arquitecto, este cuidaria de que ofreciera la debida seguridad.

Refutó igualmente estas razones el Sr. Velasco y pidió la votación, que verificada dió por resultado la aprobación del dictamen, constando solo en contra los votos de los Sres. Velasco y Pollo.

El Secretario leyó otra instancia de D. Ruperto Martin Mediero á nombre de D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga y Cornejo, pidiendo nueva prórroga para derribar la tapia de su casa, cuya demolición se ha ordenado repetidamente, para dar cumplimiento á la Real Orden del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Lopez Alonso propuso se desestimara, por entender que el Ayuntamiento carece de atribuciones para tomar el acuerdo que se interesa.

El Sr. Velasco, que estando ya acordado sobre este asunto, al Alcalde competia entender en él y ver si procedia ó nó la prórroga.

El Sr. Mirat hace la historia de las múltiples concesiones análogas á la de que se trata hechas á la solicitante, de la incomprensible tolerancia que con ella se ha tenido y del deber en que se encuentra el señor Alcalde de hacer cumplir la decautada Real Orden, habiéndose ya agotado todos los medios amistosos, y termina considerando que la corporación está desempeñando un triste papel en este asunto.

El Sr. Mata, extrañó que se hubiera dado cuenta de la solicitud á la Corporación, siendo el Alcalde, como ejecutor de los acuerdos, el único á quien competia este asunto; que en la Real orden indicada se ordena la ejecución del derribo inmediatamente, y solamente es dado al Ayuntamiento suplicar á su Presidente, que cumpla lo ordenado por el Ministerio de la Gobernación, con lo cual no solo se daría satisfacción á la ley sino tambien á la numerosa clase obrera que espera trabajo.

El Alcalde prometió resolver al siguiente dia lo que proceda y que haria lo posible por complacer los deseos de los concejales.

Acordándose respecto de la instancia, estar á lo resuelto.

Se acordó la formación de padrones prevenida por la ley.

Y por último, se dió cuenta de una instancia, de que hacemos mención en otro lugar.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal suplente de esta ciudad, para el bienio de 1887-89, D. Francisco Martin.

De conformidad con lo informado por la sección correspondiente del Consejo de Estado, se ha autorizado por el ministerio de Fomento á la compañía del ferro-carril de Salamanca á la frontera de Portugal, para emitir 132.000 obligaciones de 500 pesetas cada una.

Se encuentra entre nosotros desde ayer nuestro querido amigo D. Manuel Sánchez Asensio, redactor de *El Siglo Futuro*.

Circulan rumores que revelan la comisión de un hecho punible en la Secretaria de la Audiencia de esta capital.

Desconocemos los detalles completos de lo que se dice, pero si hemos oido que el Juzgado ha tomado cartas en el asunto, y que el procedimiento se dirige contra un escribiente de dicha Secretaria.

Hoy ha tomado posesión de un destino en la Administración de Propiedades D. Enrique Gonzalez Sanchez, hijo de nuestro distinguido amigo D. José Marceliano, juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo, á quien damos la más cumplida enhorabuena.

Los huesos humanos de que hablamos ayer, encontrados al hacer el derribo de la Iglesia de San Mateo, han sido llevados por orden del Maestro que dirige la obra al cementerio público, para su enterramiento.

Segun leemos en los diarios de Madrid, el señor Ministro de la Gobernación ha dirigido una enérgica circular á los gobernadores de provincia, excitándoles á que persigan sin contemplaciones de ningun género toda clase de juegos de envite ó azar.

Esperamos que el Sr. Zancada reprimirá con mano fuerte cuantos abusos se cometan de esta índole.

Anoche se leyó en la sesión del Ayuntamiento una instancia de varios infelices obreros que no tienen pan para su sustento y el de sus hijos, pidiendo trabajo siquiera para esta semana, con objeto de pasar la Noche-buena con relativa tranquilidad.

Y se acordó, que el Alcalde citara hoy á la Comisión para mañana reunirse en sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con el dicho fin de darles trabajo antes de la Noche-buena.

¿Se olvidarian los Concejales de qué estamos á 20 de Diciembre y es Noche-buena el 24?

Accediendo á los ruegos de un apreciable suscriptor á EL FOMENTO damos cabida en en nuestras columnas á los siguientes datos que nos remite:

**Dos dias en Zarzoso.** Es sin disputa Zarzoso el punto único de la provincia de Salamanca donde los aficionados á la caza pueden pasar más agradablemente los dias de que dispongan para esta clase de ejercicios. La chocha en este tiempo y los patos, y en cualquiera la perdiz, el conejo, la liebre, el lobo, la zorra, el corzo y el jabalí abundan de tal manera, que es raro hacer una excursión por tan magnífico término sin que el cazador más exigente no vea satisfechas sus aficiones.

El que tiene la fortuna de verse provisto por el dueño de la finca Sr. Iscar del competente permiso para cazar en la dehesa, bien puede asegurar la envidia de cuantos manejan peor ó mejor la escopeta. Entre los afortunados se ha encontrado el Sr. D. Rodolfo Miguel, Sindico del Ayuntamiento de Tamames, que acompañado de otros amigos de dicho punto y algunos de Sequeros, cazaron el 16 y 17 del corriente mes con mas acierto que suerte, aun cuando no fueron tan desairados por esta que dejasen de cobrar todas las piezas heridas, pues el primer dia se cobraron dos corzos de los cinco que se hirieron, y en el 2.º un corzo, un hermoso jabalí de cerca de nueve arrobas caido de tres balazos todos mortales, y se cogió un cerdillo vivo por un valiente perro de caza del señor Médico del Maillo que le sujetó hasta la llegada de los cazadores.

Se vieron más de cincuenta corzas, de quince á veinte jabalies, un gran número de zorras y caza menor en abundancia, que, ninguno tiraba por estar siempre preparadas las escopetas con cargas para las reses, que no es raro verlas saltar cuando el cazador está confiado en que cerca de él no se oculta ninguna.

El tiempo hizo más agradable la excursión y en las comidas hubo brindis ingeniosos alusivos á la fiesta, que terminó el 17, no sin que muchos de los asistentes hubieran querido tener la gracia de Josué para hacer más duradera la diversión en tan agradable sitio.—X.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.  
Madrid 20, 6 tarde.

Circulan rumores de atentado en San Petersburgo contra la vida del Czar y de haber estallado la revolución en aquella capital.

En este momento hace uso de la palabra en el Senado, el general Primo de Rivera. Le contestará Cassola.—Alejo.

## CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:

- 1.ª sección, á las cinco de la tarde;
- A las 6. El goloso y la golosa.
- A las 7. El Santo de la Genara.
- A las 8. Tontos y locos.
- A las 9. Sueños de un loco.
- A las 10. Los novios de la Portera (nueva).

SE VENDE la casa número 6 de la calle del Caliz; en la misma darán razón del precio y condiciones.

## Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corrillo, número 22, de esta Ciudad.

# BONITAS

mantillas rocador de terciopelo de seda desde 50 reales.—Linones y tela visillos á real.—Pañuelos seda á 3 reales.—Camisetas á 2.—Fajas á 3.—Mantas para cama á 8 (ya quedan pocas).—Pañuelos merino grandes para la cabeza á 5 1/2.—Idem para los hombros á 7.—Calcetines á real par.—Percalinas, lienzo y servilletas á 20 céntimos.—Tartanes á 30 id.—Cañamazo para para bordar á 3 reales.—Raso blanco á 5.—Idem negro á 6.—Pañuelos hilo á 20 docena.—Gró blanco.—Terciopelo negro.—Granadinas, velas y velos para mantos.—Inglesinas y Piqué.—Merinos.—Mantonería.—Mantas Sajonia y mallorquinas.—Yutes.—Mantelería.—Retortas y telas de hilo.—Bayetas, y todos los demás géneros de que se compone este establecimiento, se venden á precios sumamente reducidos.

TIENDA DE

José y Remigio Acedo

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA  
(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos Otra. Con motivo de aproximarse fin de año queremos saldar nuestras cuentas; así pues, sin más aviso, aquellos á quienes debamos, que pasen á cobrar, y los que nos deban, á pagar si no quieren ver sus nombres impresos en este sitio.

## AL PÚBLICO

Salmantino se le ofrece vino clarete puro añejo de Hervás por los mismos Cosecheros, á 40 céntimos de peseta el litro y los 16 litros ó sea equivalente á un cántaro, 24 reales.

Lonja de la Cárcel número 13, frente á la platería de D. Francisco Garcia.

## ANUNCIO

Se han recibido los exquisitos turrónes de Jijona, Alicante, Yema, Limón, Peladillas de Alcoy y Anises; como tambien melones, granadas naranjas y dátiles, en las estererías de José y Antonio Martienzitas calle de Toro, 32. (frente al Banco de España, y Corrillo, número 3, Salamanca.

SE vende la casa núm. 5, de la calle de la Latiña, y una máquina sistema Singer intermedia. En la misma darán razón.

EMILIO ALLÚ  
SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confeciona toda clase de trajes para caballero.

Estéban Hermanos, impresores.

VINO PURO

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

CARMELITAS-4



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Ra.

VINO DE PEPTONA



*Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo* preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche y lactococo de pepton.*—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Compañía general de Tabacos de Filipinas

LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

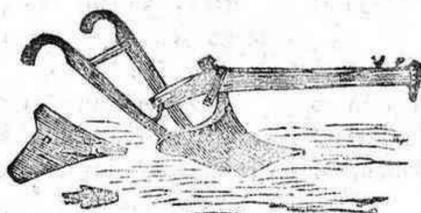
Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del queso.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados romarizos, de los reumatismos, dolores, lumbragos, etcetera; 20 año del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine



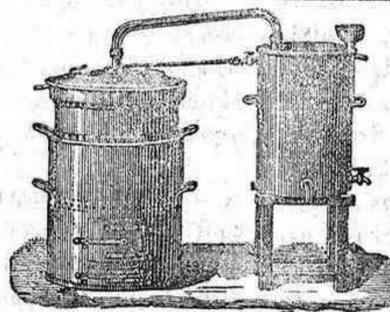
PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
Despacho: Montera, 16, antes 29.  
Deposito: Claudio Coello, 43,  
MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Pidase el nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho Montera 16.  
Deposito: Claudio Coello, 43,  
MADRID.

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LA CAMPANA

Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo EN TODA ESPAÑA

JOSÉ G. MURIAS

Proveedor de



la Real Casa

ASTORGA

La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de JOSÉ G. MURIAS de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expenden, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la marca que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa,» cuyo Título no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de LA CAMPANA y por lo tanto, procurar al comprar chocolates de esta Fábrica, examinarles detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de José Gomez Murias de Astorga.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.



Farmacia y Droguería, Primo Sanchez, Toro. 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas

INYECCIÓN RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los *Flujos*; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.

Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA. FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

EMULSION

DE SCOTT

HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

SE VENDEN

CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

SE VENDE papel para envolver. En la imprenta de este periódico darán razón.